

## CESIÓN DE ACCIONES

En la ciudad de Quito a los 29 días del mes de mayo del 2014, comparecen el Sr. PULLAS PARRA MARCO VINICIO, de estado civil casado con cédula de identidad N° 170762200-5, por sus propios derechos en calidad de CEDENTE, y el señor VASCONEZ CAMINO NELSON FABIAN, de estado civil casado, con cédula de identidad N° 171133082-7, en calidad de CESIONARIO, quienes con sus propios y personales derechos en forma libre y voluntaria convienen en celebrar el presente contrato de cesión de acciones contenido en las siguientes clausulas:

**ANTECEDENTE.-** El señor PULLAS PARRA MARCO VINICIO, de estado civil casado, es propietario de DOS acciones en la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE ESCOLAR TRANSTURISNAL S.A.

**CESIÓN DE ACCIONES.-** El señor PULLAS PARRA MARCO VINICIO, cede al señor VASCONEZ CAMINO NELSON FABIAN DOS acciones, cuyo valor nominal es de TREINTA DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$30,00) CADA UNA. EL CESIONARIO, acepta tal, cesión y se compromete sujetarse a los reglamentos internos y estatutos de la mencionada Compañía

**EL CEDENTE,** deja constancia de que queda con CERO ACCIONES, por lo que se retira de dicha compañía.

**PRECIO.-** El precio de la presente sesión es de SESENTA DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US\$60,00), pagados en dinero en efectivo.

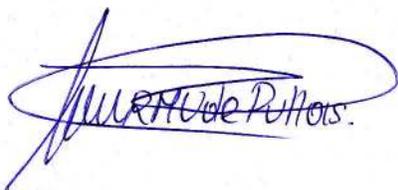
**ACEPTACIÓN.-** Los comparecientes en las calidades en las cuales han intervenido en este Contrato, el mismo que lo aceptan en todas sus partes por convenir a sus intereses; y, para constancia firman en unidad de acto, en la ciudad de Quito.



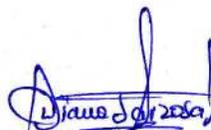
Sr. Pullas Parra Marco Vinicio  
C.I. 170762200-5  
CEDENTE



Sr. Vasconez Camino Nelson Fabian  
C.I. 171133082-7  
CESIONARIO



Sra. María Rosario Marroquín Vallejos  
C.I. 100228183-8  
CEDENTE



Sra. Diana Lorena Sarzosa Ladino  
C.I. 171334194-7  
CESIONARIO